



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLÓN**

\*\*\*\*\*

**DECRETO ALCALDICIO N° 1.3721**

Quillón, 13 ABR 2017

**VISTOS:**

- La solicitud de Permiso matrimonial de la Srta. Mónica Fernández y Luis Muñoz.
- La Ley N° 20.764, que concede permiso matrimonial.
- El Artículo N° 64 del Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1.- Autorízase 05 días de permiso por Matrimonio, de acuerdo a la Ley N° 20.764 y el Artículo 64 del Reglamento Interno, al o los Funcionario (s), que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Desde	Hasta
Mónica Fernández Villa	TANS CESFAM	02/05/2017	08/05/2017
Luis Muñoz Díaz	Auxiliar CESFAM	02/05/2017	08/05/2017

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

YLF/jsb.  
12.04.2017

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).

Desamu av

## SOLICITUD DE PERMISO ESPECIAL

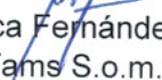
DE: Mónica Fernández Villa  
Tams de S.o.m.e.

A: Eugenia López Sandoval  
Directora Cesfam Quillón

Mediante la presente solicito a usted su autorización para adjudicarme los 5 días de permiso legal por Matrimonio entre los días 02 de Mayo Y 8 de mayo 2017. El certificado Matrimonio será presentado una vez regrese a mis labores.

Esperando tener una buena acogida.

Atte.

  
Mónica Fernández Villa  
Tams S.o.m.e

Distribucion:

- Directora cesfam Quillón
- Directora DESAMU
- Unidad De S.O.M.E.
- ARCHIVO

Desam - 40

## SOLICITUD DE PERMISO ESPECIAL

DE: Luis Muñoz Díaz  
Auxiliar de Servicio

A: Eugenia López Sandoval  
Directora Cesfam Quillón

Mediante la presente solicito a usted su autorización para adjudicarme los 5 días de permiso legal por Matrimonio entre los días 02 de Mayo Y 8 de mayo 2017. El certificado Matrimonio será presentado una vez regrese a mis labores.

Esperando tener una buena acogida.

Atte.

  
Luis Muñoz Díaz  
Auxiliar de Servicio

Distribucion:

- Directora cesfam Quillón
- Directora DESAMU
- Archivo